



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA
Radicado No. 73566

Mediante providencia calendada cinco (5) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **MARÍA LICENIA ARBOLEDA DE DAZA** contra **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, COLPENSIONES, Radicado único: 11001020500020240010300**, resolvió: “Concédase la impugnación interpuesta por **MARÍA LICENIA ARBOLEDA DE DAZA**, contra el fallo proferido por esta Sala el 7 de febrero de 2024, en el trámite de la acción de tutela que la recurrente promovió contra la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES**, actuación a la que se vinculó a la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES**, entre otros. En consecuencia, envíese de inmediato el expediente a la Secretaría de la Sala de Casación Penal de esta Corte, para los fines legales pertinentes”. Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificacioneslaboral2021/> de la Corte Suprema de Justicia el 8 de marzo de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence: El 8 de marzo de 2024 a las 5:00 p.m.

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

MARÍA LUISA GUTIÉRREZ CABARCAS
P.U. 21 Secretaría Sala de Casación Laboral

Calle 12 n.º 7 - 65 oficina 103 Palacio de Justicia – Bogotá, D. C., Colombia PBX:
57 1 5622000 Ext.5615

mluisag@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

www.cortesuprema.gov.co

SCLTJPT-10 V.01